

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 8 de octubre de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, mediante el que se publica el acto que se cita.

Expediente: Diligencias previas informativas 1/2012.

Acto notificado: Trámite de audiencia.

Plazo: Quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Término municipal. Archidona.

Interesados: Don Raúl Valencia Córdoba. C/ Juan Manuel García Caparrós, núm. 2, 1.º-1.

Don José Antonio Aguilar Fernández. C/ Juan Manuel García Caparrós, núm. 1, 1.º-2.

Recibido en esta Delegación Territorial escrito del Defensor del Pueblo Andaluz por el que nos comunica la queja núm. 12/3146, mediante la que se pone de manifiesto que determinadas viviendas de protección oficial de la promoción 29—PO-G-00-0021/04, sita en Archidona, Málaga, se mantienen deshabitadas por sus adjudicatarios, se iniciaron diligencias previas informativas para determinar con la mayor precisión posible los hechos susceptibles de incoación de procedimiento sancionador, la identificación de la persona o personas presuntamente responsables y las circunstancias relevantes que pudieran concurrir.

Intentada sin éxito la práctica de la notificación del acto referido, se procede a su publicación edictal, conforme a lo prevenido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, concediendo un plazo de 15 días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto, para presentar alegaciones, documentos o informaciones que estimen convenientes al objeto de justificar que las viviendas adjudicadas se destinan a domicilio habitual y permanente de sus propietarios.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 61 de la citada Ley, los interesados podrán comparecer en las dependencias del Servicio de Vivienda de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio, sita en Málaga, C/ Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 23, para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia de tal conocimiento.

Málaga, 8 de octubre de 2013.- El Delegado, Manuel García Peláez.